

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia segunda subasta pública para la ejecución de las obras de «Ampliación del puerto exterior», en el de Bilbao.

Habiendo sido declarada desierta, por Orden de 21 de marzo de 1963, la primera subasta celebrada el día 15 de marzo corriente para la adjudicación de las obras de «Ampliación del puerto exterior» en el de Bilbao, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de febrero del año en curso, se anuncia la segunda subasta de las mismas, con un presupuesto de quinientos setenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (576.848.845,38), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa once millones quinientas treinta y seis mil novecientas setenta y seis pesetas con noventa céntimos (11.536.976,90), manteniéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas a las once horas del día 26 de abril de 1963.

Las proposiciones se presentarán, indistintamente, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 20 de abril de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—1.521.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 4.715, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 300 milímetros de diámetro en la acera del lado derecho entre los kilómetros 9,900 y 10,200 de la carretera de Madrid a Cádiz y recuperación de las existentes».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 4.715 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 300 milímetros de diámetro en la acera del lado derecho, entre los kilómetros 9,900 y 10,200 de la carretera de Madrid a Cádiz, y recuperación de las existentes».

Presupuesto de contrata: 426.560,14 pesetas.

Fianza provisional: 8.531,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de las proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 22 de la Ley de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto número 4.715, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 300

milímetros de diámetro en la acera del lado derecho, entre los kilómetros 9,900 y 10,200 de la carretera de Madrid a Cádiz y recuperación de las existentes», se comprometo a la ejecución de las obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—1.490.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto para la solución a base de depósitos cilíndricos de hormigón armado precomprimido (segunda fase, primer compartimiento; primera unidad, sexto depósito)».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto para la solución a base de depósitos cilíndricos de hormigón armado precomprimido (segunda fase, primer compartimiento; primera unidad, sexto depósito)», aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de fecha 13 de marzo de 1963.

Presupuesto de contrata: 4.993.094 pesetas.

Fianza provisional: 99.861,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 22 de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto para la solución a base de depósitos cilíndricos de hormigón armado precomprimido (segunda fase, primer compartimiento; primera unidad, sexto depósito)», se comprometo a la ejecución de las obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—1.489.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa referente a la expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Ensanche y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 425,606 al 429,646 (confín de Navarra a Lizarza) de la CN-240, de Tarragona a San Sebastián».

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales se aprobó el proyecto de las obras de «Ensanche y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 425,606 al 429,646 (confín de Navarra a Lizarza) de la CN-240 de Tarragona a San Sebastián».

La Orden de contratación es del 29 de marzo de 1961, siendo la aplicación presupuestaria correspondiente al Plan de Ayuda Americana.